

Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar y Nahim Isaías,  
Edif. Torres del Norte, Torre B, Piso 4, of. 407  
Guayaquil - Ecuador  
Telefax: 042688317  
E-mail: uhy@uhyecuador.com  
www.uhyecuador.com

Guayaquil, 29 de abril del 2010

Señor  
Superintendente de Compañías  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Adjunto sírvanse encontrar nuestro informe de auditoría externa de los estados financieros al 31 de diciembre del 2009 de la Compañía, **SOCIEDAD DE EXPORTACION E IMPORTACION MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A.**

Como referencia indicamos que el número de expediente de SOCIEDAD DE EXPORTACION E IMPORTACION MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A. es el **No. 4650489** y RUC No. **1790980197001**

Atentamente,

Xavier Pino, Socio  
UHY Audit & Advisory Services Cia. Ltda



**SOCIEDAD DE EXPORTACION E IMPORTACION MAPRIPLASTEC DEL  
ECUADOR S.A.**

---

**ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2009  
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DEL AÑO 2008**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



**SOCIEDAD DE EXPORTACION E IMPORTACION MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A..**

Estados Financieros  
31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los auditores independientes	3
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 18

**Abreviaturas usadas:**

- |       |  |
|-------|--|
| US\$. | - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A)     |
| NEC   | - Normas Ecuatorianas de Contabilidad              |
| NIIF  | - Normas Internacionales de Información Financiera |
-

Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcivar y Nahim Isaías,  
Edif. Torres del Norte, Torre B, Piso 4, of. 407  
Guayaquil - Ecuador  
Telefax: 042688317  
E-mail: uhy@uhyecuador.com  
www.uhyecuador.com

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta de Accionistas

**SOCIEDAD DE EXPORTACION E IMPORTACION MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A.:**  
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía **SOCIEDAD DE EXPORTACION E IMPORTACION MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2009, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha; así como, un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

2. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

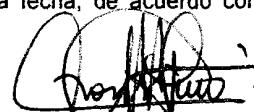
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y relevaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

6. En nuestra opinión, los estados financieros referidos en el primer párrafo presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de **SOCIEDAD DE EXPORTACION E IMPORTACION MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2009, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

*UHY Audit & Advisory Services*

UHY Audit & Advisory Services Cía. Ltda.  
SC-RNAE No. 643  
Enero 22 del 2010  
Guayaquil, Ecuador



Xavier Pino., Socio  
Registro No. 0.10982

**SOCIEDAD DE EXPORTACION E IMPORTACION MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

**1. Descripción del negocio y principales políticas contables**

**SOCIEDAD DE EXPORTACION E IMPORTACION MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A.**, es una compañía cuya participación accionaria del 50% (99,9% en el 2008) es de propiedad de la compañía MANUCHAR N.V. de nacionalidad Belga. La Compañía fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en el Distrito Metropolitano de Quito el 29 de mayo de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo distrito el 5 de octubre de 1989. Mediante escritura pública de resiliación y reforma de estatutos sociales con fecha 23 de enero del 2009, la Compañía mediante resolución No. 09.Q.IJ.000723 de la Superintendencia de Compañías de Quito, con fecha febrero 18 del 2009 realiza el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo distrito el 14 de julio del 2009. Las oficinas administrativas y actividades principales de la Compañía son desarrolladas en la ciudad de Guayaquil y actualmente consiste en la importación y comercialización de productos químicos, siendo la casa matriz su principal proveedor. Las ventas de la Compañía son realizadas en el mercado local a compañías fabricantes de jabones, detergentes y como materia prima para elaboración de silicato de sodio. En el año 2009 el 98% de las ventas netas se centralizan en seis clientes principales y, las cuentas por cobrar comerciales están concentradas en dos de los clientes antes mencionados.

El Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas CONSEP, organismo de control sobre el buen manejo de los productos que comercializa la Compañía, le ha otorgado a SOCIEDAD DE EXPORTACION E IMPORTACION MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A. la clasificación de importador y comercializador y a su vez la autoriza el manejo de las siguientes sustancias controladas: Acido Acético, Bicarbonato de Sodio, Carbonato de Sodio, Cloruro de Calcio, Hidróxido de Sodio Sólido y Sulfato de Sodio.

**Entorno económico.-** La economía ecuatoriana producto de la crisis económica global continúa evidenciando preocupantes síntomas recesivos que el Gobierno Nacional deberá afrontar durante el primer semestre del año 2010 como es: la falta de liquidez, restricciones de las líneas de créditos internacionales y locales, el desempleo, el déficit fiscal y la baja en los niveles de consumo. En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a los asuntos indicados; sin embargo, la falta de voluntad política de los últimos años para efectuar las reformas estructurales que el Ecuador necesita, la dependencia en el petróleo para financiar el Presupuesto General del Estado y la falta de un coherente ordenamiento económico y monetario han impedido el desarrollo económico del país.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es posible determinar la evolución futura de la situación antes comentada y su impacto en la economía nacional y, por lo tanto, su incidencia sobre la posición financiera y de rentabilidad de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de los asuntos antes mencionados.

**Base de presentación.-** Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que son emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador, y son similares a sus correspondientes Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF las mismas que incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC, de las cuales se derivan las NEC. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se refieren a:

- La presentación y revelación de estados financieros,
- Estados de flujo de efectivo,
- Contingencias, eventos que ocurren después de la fecha de balance,

**SOCIEDAD DE EXPORTACION E IMPORTACION MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A..**  
**(Guayaquil – Ecuador)**

Balance General  
 Al 31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008  
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo en caja y bancos		38,878	36,444
Cuentas por cobrar, netos	2	2,292,377	2,408,236
Inventarios	3	2,430,435	2,356,398
Gastos anticipados		<u>3,167</u>	<u>212</u>
<b>Total activos corrientes</b>		<b><u>4,764,857</u></b>	<b><u>4,801,290</u></b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Activos fijos, netos	4	<u>140,873</u>	<u>38,863</u>
<b>Total activos</b>		<b><u>4,905,730</u></b>	<b><u>4,840,153</u></b>
<b><u>Pasivos y patrimonio de los accionistas</u></b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar	5	4,803,090	4,766,082
Gastos acumulados por pagar	6	<u>20,811</u>	<u>37,935</u>
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b><u>4,823,901</u></b>	<b><u>4,804,017</u></b>
<b>Total pasivos</b>		<b><u>4,823,901</u></b>	<b><u>4,804,017</u></b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>			
Capital social	7	1,000	1,000
Reserva legal	10	500	500
Reserva de capital	11	55	55
Resultados acumulados		<u>80,274</u>	<u>34,581</u>
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b><u>81,829</u></b>	<b><u>36,136</u></b>
<b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		<b><u>4,905,730</u></b>	<b><u>4,840,153</u></b>

Las notas explicativas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Marzo Jirón  
 Gerente General

C.P.A. Alexis Ruiz  
 Contador

**SOCIEDAD DE EXPORTACION E IMPORTACION MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A.**

Estado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**NOTAS**

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Ventas netas</b>	12	<b>6,900,670</b>	<b>6,712,006</b>
<b>Costo de ventas</b>	8	<b>( 6,087,077)</b>	<b>( 6,085,051)</b>
<b>Utilidad bruta</b>		<b>813,593</b>	<b>626,955</b>
<b>Gastos operacionales:</b>			
Gastos de administración	5	<b>428,148</b>	<b>514,442</b>
Gastos de ventas		<b>295,904</b>	<b>203,532</b>
Gastos de operaciones		<b>21,244</b>	<b>0</b>
		<b>745,296</b>	<b>717,974</b>
<b>Utilidad (perdida) Operacional</b>		<b>( 68,297)</b>	<b>( 91,019)</b>
<b>Otros ingresos (egresos):</b>			
Intereses ganados	2	<b>5,542</b>	<b>2,326</b>
Comisiones ganadas	8	<b>0</b>	<b>3,473</b>
Intereses por financiamiento de producto	5 y 8	<b>0</b>	<b>( 19)</b>
Otros gastos financieros		<b>( 1,466)</b>	<b>( 2,699)</b>
Ajuste por merma de inventarios		<b>( 545)</b>	<b>( 10,755)</b>
Resciliación de contrato de asistencia técnica	5	<b>0</b>	<b>150,000</b>
Impuesto salida de divisas	5	<b>( 51,820)</b>	<b>0</b>
Otros, neto		<b>53,020</b>	<b>2,151</b>
		<b>4,731</b>	<b>144,477</b>
<b>Utilidad antes de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>73,028</b>	<b>53,458</b>
<b>Participación de los trabajadores en las utilidades</b>	6	<b>10,954</b>	<b>8,019</b>
<b>Utilidad antes del impuesto a la renta</b>		<b>62,074</b>	<b>45,439</b>
<b>25% Impuesto a la renta</b>	9	<b>16,381</b>	<b>9,147</b>
<b>Utilidad (perdida) neta</b>		<b>45,693</b>	<b>36,292</b>

Ing. Mario Jirón  
Gerente General

C.P.A. Alexis Ruiz  
Contador

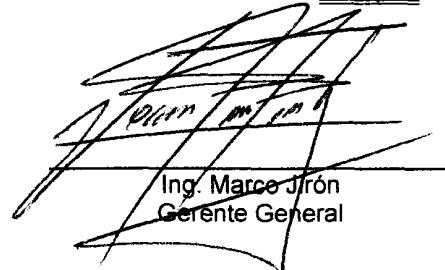
Las notas explicativas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

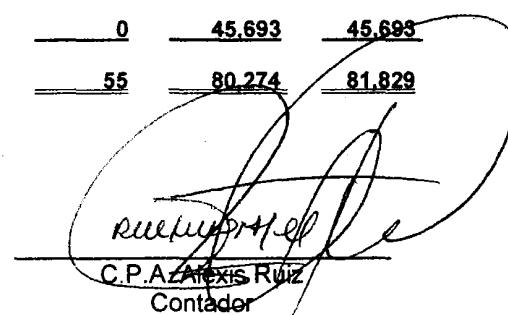
**SOCIEDAD DE EXPORTACION E IMPORTACION MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A.**

Estado de Evolución del Patrimonio de los Accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>Capital <u>social</u></b>	<b>Reserva <u>legal</u></b>	<b>Reserva <u>de capital</u></b>	<b>Resultados <u>acumulados</u></b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	1,000	500	55	( 1,711)	( 156)
Utilidad neta	0	0	0	36,292	36,292
Saldos al 31 de diciembre del 2008	1,000	500	55	34,581	36,136
Utilidad neta	0	0	0	45,693	45,693
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2009</b>	<b>1,000</b>	<b>500</b>	<b>55</b>	<b>80,274</b>	<b>81,829</b>

  
Ing. Marco Jirón  
Gerente General

  
C.P.A. Alexis Ruiz  
Contador

Las notas explicativas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD DE EXPORTACION E IMPORTACION MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A.**

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	7,002,801	5,625,832
Efectivo pagado proveedores y empleados	( 6,819,137)	( 5,499,027)
Efectivo provisto en operaciones	183,664	126,805
Intereses pagados	0	( 44,102)
Intereses ganados	5,542	2,326
Impuesto a la renta retenido en la fuente	( 68,929)	( 81,895)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>120,277</u>	<u>3,134</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Efectivo utilizado en adquisiciones de activos fijos	( 117,843)	( 26,051)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	( 117,843)	( 26,051)
Aumento (disminución) neto del efectivo	( 2,434)	( 22,917)
Efectivo al inicio del período	36,444	59,361
Efectivo al final del período	<u>38,878</u>	<u>36,444</u>
<b>Conciliación de la utilidad (perdida) neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Utilidad neta	45,693	36,292
Ajustes para conciliar la utilidad (perdida) neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Provisión para cuentas incobrables	10,054	21,129
Depreciaciones	15,833	3,921
Otros	0	0
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	105,805	( 1,373,797)
Inventarios	( 74,037)	( 278,793)
Gastos anticipados	( 2,955)	418
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar	37,008	1,577,968
Gastos acumulados por pagar	( 17,124)	( 15,996)
Total ajustes	<u>74,584</u>	<u>( 33,158)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>120,277</u>	<u>3,134</u>

Ing. Marco Jirón  
Gerente General

C.P.A. Alexis Ruiz  
Contador

Las notas explicativas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

## **1. Descripción del negocio y principales políticas contables (Continuación)**

- Contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables,
- Revelación de partes relacionadas,
- Efectos de las variaciones en tipos de cambio de moneda extranjera,
- Reporte de información financiera por segmentos,
- Ingresos,
- Costos de financiamiento,
- Contabilización de inventarios,
- Propiedad, planta y equipos y depreciación,
- Costos de investigación y desarrollo,
- Contratos de construcción,
- Corrección monetaria integral de los estados financieros,
- Conversión de los estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización,
- Contabilización de las inversiones,
- Estados financieros consolidados y contabilización de las inversiones en subsidiarias
- Contabilización de las inversiones en asociadas,
- Combinación de negocios,
- Operaciones discontinuas,
- Utilidad por acción,
- Contabilización de subsidios del gobierno y revelación de información referente a asistencia gubernamental,
- Activos intangibles,
- Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes; y,
- Deterioro del valor de los activos

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas recientes efectuadas en las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF; sin embargo, para aquellas situaciones específicas que no están consideradas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

**Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.-** La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, en su Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No 498, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. De acuerdo a este cronograma, la aplicación de dichas normas regirá a determinadas Compañías a partir del año 2010, 2011 y 2012, estableciendo como año de transición el año inmediato anterior según corresponda. Con esta nueva resolución se deja sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Acogiendo esta nueva disposición, la Compañía deberá sujetarse a este cambio y que le corresponde para el año 2012, para lo cual deberá obligatoriamente hasta marzo del 2011 elaborar un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Así también, deberá ser aprobada la conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, hasta el 30 de septiembre del 2011, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

## **1. Descripción del negocio y principales políticas contables (Continuación)**

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2011 deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.

**Provisión para cuentas incobrables.**- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes en base a disposiciones tributarias vigentes.

**Inventarios.**- Están registrados al costo el cual no excede al valor neto realizable. El costo se determina bajo el método primero que entra-primero que sale (PEPS). Las mercaderías en tránsito se registran al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. Aquellas mercaderías ingresadas bajo Depósito Comercial Público, se mantienen como tal hasta su consumo total o reexportación.

**Activos fijos.**- Están contabilizados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil establecida en las disposiciones tributarias. Las tasas de depreciación anual utilizadas para los activos, son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Instalaciones	10%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33,33%
Vehículos	20%

**Reconocimiento de ingreso.**- La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia de la totalidad de los riesgos y los derechos relativos a la propiedad de los bienes al comprador.

**Intereses ganados.**- Los intereses cobrados a clientes son registrados por el método de acumulación sobre una base de proporción de tiempo. A partir del año 2008, los intereses son incorporados en el costo del producto vendido.

**Intereses por financiamiento de productos.**- Los intereses por financiamiento de producto son reconocidos como un gasto en el período en el cual son incurridos. A partir del año 2008, La casa Matriz, suspendió el cargo por financiamiento de productos cesando el cobro del mismo.

**Regalías.**- Las regalías por uso de marca, se acumulan de acuerdo con los términos del acuerdo pertinente y son reconocidas sistemáticamente sobre esa base.

**Participación de los empleados en las utilidades.**- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador

**Provisión para impuesto a la renta.**- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). En el 2008, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 25%.

**1. Descripción del negocio y principales políticas contables (Continuación)**

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requieren que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían no coincidir con dichas estimaciones y tales diferencias podrían ser significativas.

**2. Cuentas por cobrar, neto**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de cuentas por cobrar es como sigue:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Cuentas, neto de provisión para cuentas		
Incobrables por US\$. 32,517 y 22,463 en los años 2009 y 2008, respectivamente	1,978,289	2,090,474
Compañías relacionadas (nota 8)		
Manuchar Andina	0	1,451
Manuchar N.V	30,134	0
Anticipos a proveedores	1,262	53
Impuesto al valor agregado – crédito tributario	112,741	202,935
Impuesto a la renta pagado en exceso, neto (nota 9)	167,457	108,132
Otras	<u>2,494</u>	<u>5,191</u>
Total	<u><u>2,292,377</u></u>	<u><u>2,408,236</u></u>

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Saldo inicial	( 22,463)	( 1,334)
Provisión cargada gastos - 2009	<u>( 10,054)</u>	<u>( 21,129)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u><u>32,517</u></u>	<u><u>22,463</u></u>

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de cuentas por cobrar-clientes no genera intereses. En el año 2009, la política de crédito a clientes fluctúan entre 30 y 105 días (30 y 75 días en el 2008). El saldo de clientes al 31 de diciembre del 2009, no contiene cartera vencida con más de 60 días. A la fecha de emisión de los estados financieros la Administración no tiene razones para creer que cualquier cuenta importante no será recuperada; por consiguiente, el cargo a gastos de provisión para cuentas incobrables durante el año 2009 de US\$ 10,054 resultó de la estimación del 0.5% (1% en el 2008) de la cartera del año corriente, permitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

El saldo de la Compañía relacionada Manuchar N.V. por US\$. 30,134, corresponden a valores por cobrar por concepto de mermas, gastos de alquiler de maquinaria, flete de montacargas y servicios de reensacada, que se originan a la llegada de la importación, dichos gastos generados fueron cancelados por la Compañía.

**3. Inventarios**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de inventarios es como sigue:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Matéria prima:		
Sulfato de sodio	492,524	723,964
Carbonato de sodio denso	469,128	380,711
Carbonato de sodio liviano	8,428	106,397
Soda caustica en escamas	0	35,031
Ácido acético	<u>19,011</u>	<u>20,098</u>
Pasan.....	<u>989,091</u>	<u>1,266,201</u>

**3. Inventarios (continuación)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Vienen.....	989,091	1,266,201
Bicarbonato de sodio	555	17,765
Soda cáustica TW	38,470	11,072
Silicato de sodio 2.0	5,276	5,651
Silicato de sodio 2.5	25	3,021
Cloruro de calcio	701	2,309
Soda cáustica en perlas	0	510
Soda escama TW	57,655	0
Bicarbonato de sodio chino	3,089	0
	1,094,862	1,306,529
Inventarios en depósito comercial público (DCP)	788,127	1,030,042
Importaciones en tránsito	547,446	19,827
Total	<u>2,430,435</u>	<u>2,356,398</u>

**4. Activos fijos , neto**

El detalle y movimiento de los activos fijos al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

..... . M O V I M I E N T O . . . . .

	<u>Saldos al 31/12/08</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Transf.</u>	<u>Saldos al 31/12/09</u>
Instalaciones	238	0	0	0	238
Maquinarias y equipos	36,430	1,950	0	0	38,380
Muebles y enseres	3,160	1,125	0	0	4,285
Equipos de oficina	1,138	0	0	0	1,138
Equipos de computación	6,560	1,937	0	0	8,497
Vehículos	3,000	112,831	0	0	115,831
Subtotal costo	50,526	117,843	0	0	168,369
Depreciación acumulada	( 11,663)	( 15,833)	0	0	( 27,496)
Total	<u>38,863</u>	<u>102,010</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>140,873</u>

..... . M O V I M I E N T O . . . . .

	<u>Saldos al 31/12/07</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Transf.</u>	<u>Saldos al 31/12/08</u>
Instalaciones	238	0	0	0	238
Maquinarias y equipos	13,055	23,375	0	0	36,430
Muebles y enseres	2,770	390	0	0	3,160
Equipos de oficina	776	362	0	0	1,138
Equipos de computación	4,636	1,924	0	0	6,560
Vehículos	3,000	0	0	0	3,000
Subtotal costo	24,475	26,051	0	0	50,526
Depreciación acumulada	( 7,742)	( 3,921)	0	0	( 11,663)
Total	<u>16,733</u>	<u>22,130</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>38,863</u>

**5. Cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores del exterior:		
Manuchar N.V. (nota 8)	4,500,678	4,498,233
Solvay Chemicals International	5,700	0
Cusa S.A.C	49,170	18,750
LDI International NV	30,140	29
Maersk Line	0	29
Proveedores locales	<u>64,634</u>	<u>52,050</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	2,401	569
Impuesto al valor agregado por pagar	143,106	158,760
Retenciones de impuesto a la renta e impuestos al valor agregado	<u>7,261</u>	<u>37,691</u>
Total	<u><u>4,803,090</u></u>	<u><u>4,766,082</u></u>

Al 31 de diciembre del 2009, el saldo de proveedores del exterior – Manuchar N.V., incluye la factura de US\$ 240,000 registrada al cierre del año por concepto de honorarios de Royalty por el periodo 2009.

**6. Gastos acumulados por pagar**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de gastos acumulados por pagar es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fondos de reserva	388	1,392
Beneficios sociales	5,210	3,045
Participación de los empleados en las utilidades	11,241	8,306
Cuentas por liquidar importaciones	<u>3,972</u>	<u>25,192</u>
Total	<u><u>20,811</u></u>	<u><u>37,935</u></u>

El movimiento de los gastos acumulados por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 es como sigue:

	US\$	Saldos al 31-dic-08	Cargo al gasto	Pagos	Saldos al 31-dic-09
Fondo de reserva	US\$	1,392	2,386	( 3,390)	388
Beneficios sociales	US\$	3,045	7,923	( 5,758)	5,210
Participación de los empleados en las utilidades		<u>8,306</u>	<u>10,954</u>	<u>( 8,019)</u>	<u>11,241</u>
Total	US\$	<u>12,743</u>	<u>21,263</u>	<u>( 9,823)</u>	<u>16,839</u>

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. En el año que terminó el 31 de diciembre del 2009, el saldo de participación de los empleados en las utilidades incluye US\$. 287 proveniente de años anteriores.

7. **Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social está conformado de la siguiente manera:

	<u>% Participación</u>		<u>Acciones ordinarias y nominativas</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
MANUCHAR N.V.	50.00	99.99	500	999
CUSA S.A.C.	-	00.01	-	1
SATURN CAPITAL CORP.	<u>50.00</u>	<u>—</u>	<u>500</u>	<u>—</u>

Mediante acta de nota de cesión de acciones, con fecha 13 de abril del 2009, la Compañía CUSA S.A.C. y MANUCHAR ceden a favor de la empresa SATURN CAPITAL CORP, de nacionalidad Panameña (1) una acción y (499) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal, respectivamente.

8. **Transacciones con compañías relacionadas**

Un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas a través de propiedad en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Compras de materia prima	( 5,759,775)	( 5,829,011)
Royalty	( 240,000)	( 350,000)
Notas de crédito	53,020	0
Intereses por financiamiento de producto	0	( 19)
Comisiones ganadas	<u>0</u>	<u>1,115</u>

Como se indica en la nota 1, la Compañía compra aproximadamente el 100% de los inventarios a su casa matriz-Manuchar N.V.. Adicionalmente, al cierre del año 2008, se celebro un contrato de "Uso de Marca" por el plazo de un año con fecha de inicio de enero del 2008, acordando cancelar US\$ 350,000 al término de vigencia del contrato, el 31 de enero del 2009, se realizo un adendum al contrato de exclusividad de uso de marca, en el cual se realiza modificaciones del honorario por US\$. 240,000. La Factura emitida por el mencionado valor, se encuentra sujeta a las imposiciones de conformidad a la legislación ecuatoriana tributaria vigente y a convenios internacionales celebrados entre Ecuador y Bélgica.

Los saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar a compañías relacionadas que se muestran en las notas 2 y 5 de los estados financieros que se acompañan, se originan de las transacciones antes mencionadas.

En el año 2009 y 2008, la Compañía para cumplir con disposiciones legales vigentes, contrató los servicios profesionales para la elaboración del Informe Integral de Precios de Transferencia, referente a operaciones con partes relacionadas, estableciéndose que las transacciones con partes relacionadas se llevan a cabo a precios de mercado y se efectúan en términos y condiciones similares a aquellas realizadas con partes no relacionadas.

9. **Impuesto a la renta**

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008, se determina como sigue:

9. Impuesto a la renta (Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	62,074	45,440
Mas - Gastos no deducibles	3,450	5,699
Menos – Incremento neto de empleados	( 0)	( 3,358)
Menos – Amortización pérdidas tributarias	( 0)	( 11,192)
Base de cálculo	<u>65,524</u>	<u>36,589</u>
 25% de impuesto a la renta	<u>16,381</u>	<u>9,147</u>

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta pagado en exceso, es como sigue

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo por cobrar al inicio del año	108,132	75,221
Impuesto a la renta del periodo	( 16,381)	( 9,147)
Notas de crédito por devolución de impuesto a la renta, años anteriores	0	( 39,837)
Crédito tributario por ISD	6,778	0
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	<u>68,929</u>	<u>81,895</u>
Saldo por cobrar al final del año	<u>167,457</u>	<u>108,132</u>

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta o sus anticipos de períodos futuros. El saldo al 31 de diciembre del 2009 y 2008, incluyen anticipos de impuesto a la renta proveniente de años anteriores.

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades que se obtengan en los cinco períodos impositivos subsiguientes, sin que excedan en cada ejercicio del 25% de la utilidad sujeta a impuesto a la renta.

Mediante Ley Reformatoria para la equidad tributaria en el Ecuador, en el Suplemento al Registro Oficial No 242 del 29 de diciembre del 2007 y Resolución No NAC-DGER 2008-0464 del 25 de abril del 2008 esta última modificada mediante la Resolución No. 286 del SRI, publicada el 07 de mayo de 2009, se expiden las reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno e información relacionadas con la aplicación de Precios de Transferencias de bienes y servicios entre partes relacionadas. De conformidad con estas normas los contribuyentes que efectúen operaciones en el exterior con partes relacionadas por montos superiores a US\$ 3,000,000, están obligados a presentar el Anexo de Operaciones con partes relacionadas. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta.

La compañía en base a las disposiciones legales arriba mencionadas, contrató los servicios profesionales para la elaboración del Informe Integral de Precios de Transferencia, referente a operaciones con partes relacionadas, estableciéndose que de acuerdo a los métodos aplicados esto es: a) Precio comparable no controlado, para las operaciones de importaciones y b) Margen Neto Transaccional, para operaciones de pago de Regalías, se puede concluir que, a pesar que ciertas operaciones de MAPRIPLASTEC no se encuentran dentro del rango no es necesario realizar ajustes a la carga impositiva, debido a que la empresa generó utilidad adicional, y tributó en el Ecuador sobre esta, por ende representa un beneficio adicional para la Administración Tributaria.

## **9. Impuesto a la renta (Continuación)**

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2005 al 2009, no han sido revisadas por el SRI. La Administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

### **Reforma Tributaria**

Mediante Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre del 2009 se publicaron las reformas aprobadas por la Asamblea Nacional Constituyente a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador. Entre las principales reformas podemos citar las siguientes:

#### **Ley de Régimen Tributario Interno**

##### **Impuesto a la Renta:**

- En cuanto a los ingresos gravables, se establece que los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana y por consiguiente estarán sujetas a la retención del 25% de impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto.
- Se establece para el caso de deducciones que los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Para el caso de las sociedades que se encuentren en el ciclo preoperativo del negocio, éste porcentaje corresponderá al 5% del total de los activos, sin perjuicio de la retención en la fuente correspondiente. Se establece que no serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.
- Se estableció una nueva fórmula para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta de las sociedades y ciertas consideraciones en relación a su compensación máxima; y,
- La reinversión de utilidades deberá estar destinada únicamente a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos utilizados para la actividad productiva de la entidad.
- Partes Relacionadas y Precios de Transferencia
- Se establecen exenciones al Régimen de Precios de Transferencia a las siguientes compañías que:
  - Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
  - No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
  - No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

##### **Impuesto al Valor Agregado (IVA):**

- Se establece que en el caso de importaciones de servicios, el IVA se liquidará y pagará en la declaración mensual que realice el sujeto pasivo. El adquirente del servicio importado está obligado a emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de

**9. Impuesto a la renta (Continuación)**

servicios, y a efectuar la retención del 100% del IVA generado. Se entenderá como importación de servicios, a los que se presten por parte de una persona o sociedad no residente o domiciliada en el Ecuador a favor de una persona o sociedad residente o domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación se realice en el extranjero.

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

Impuesto a la Salida de Divisas:

- Se establece la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas es del 2%, además este impuesto podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes registren tarifa 0% de ad-valórem en el arancel nacional de importaciones vigente.

**10. Reserva legal**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

**11. Reserva de capital**

De acuerdo con Resolución No. 01.Q-ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

**12. Concentración de crédito**

Según se indica en la nota 1 a los estados financieros, en el año 2009 las actividades de la Compañía consistieron en la venta en el mercado local de productos químicos a compañías fabricantes de jabones, detergentes y como materia prima para elaboración de silicato de sodio. La venta de estos productos se concentró en 2 clientes principales por US\$. 6,404,294 representando el 93% del total de las ventas netas. Del saldo de cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2009, US\$. 1,929,359, equivalentes al 96% están concentrados en los dos clientes principales antes mencionados. La Compañía determina la estimación para cuentas incobrables en base a disposiciones tributarias; por consiguiente, eventos futuros como cambios adversos en las condiciones financieras de los clientes podrían afectar la estimación para cuentas de cobro dudoso.

**13. Reclasificaciones**

Para propósitos de presentación de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2009, se efectuó la siguiente reclasificación:

13. Reclasificaciones (Continuación)

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
... Dólares ...		
Registros contables	4,922,111	4,840,282
Cuentas por cobrar – Impuesto a la renta	( 16,381)	( 16,381)
Cuentas por pagar – Impuesto a la renta		
Estados financieros adjuntos	<u>4,905,730</u>	<u>4,823,901</u>

14. Eventos subsecuentes

Con posterioridad al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Ing. Marco Jirón  
Gerente General

C.P.A. Alexis Ruiz  
Contador